

J. D.ⁿ Tomas Diegues 42^a
 Inocente Per. 30 oct 1815

(35)

Mi amad.^{mo} hermano. Con mi
 agrado el día 23 recibí el
 libram.^{to} q. me incluye como d.^o

Juan Mico Sordos y habiend.
 Recaudado en importe queda
 pendiente en los remisos que
 me preceden.

Tambien recibí la Encar.^{ta}
 de la Gasca y procurare que
 los Encapulados que hunde hacia
 las Montas en pago comen.
 el vino.

He solicitado los goz.
 q. me pides, y no se encuentran
 pero quedo al cuidado abian
 amestencabuse que me dicen

los vende, y si los encuentran, los
Ministre el vend. en union del
Antiguo.

Remos visto las leyes
de eladas, y en ellas solo se
ve q. a todas lo ha hecho el
Rey Canovigo Constantiano
ala A. Capilla p.^a sea presen-
ta en asistencia Personal
le habado la Causa a Juan.
1.^o en Balencia y la a
S.^{ta} Ysabel, dando q. Causa
sea falso el Deanato de Toledo

U.S.^a Guineá tambien
se ha Corrado en la Causa a
Causa 3.^o y lo han hecho indi-
viduo en la Academia de A.^a
moral, y no piensa venir hoy
a aqui aun ano.

Celebro la confirmacion
en tu salud y manda como
debes en el Corazon en tu
am. te he am.^o

Jernando

Recibe expresiones en tu
felicidad Espinosa, y q. te he
el favor de avisarle si has
Recibido una q. te excusio pidiun-
dote la Certificacion en su
Confirmacion—